

TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTTUTARIO FIJO EN PLAZAS DE TÉCNICOS SUPERIORES, EN LA CATEGORIA DE TECNICO ESPECIALISTA EN RADIODIAGNOSTICO, EN LAS INSTITUCIONES DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 13 de junio de 2011, de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud (D.O.E núm. 117, de 20 de junio), por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la Categoría de Técnico Especialista en Radiodiagnóstico, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, y a los efectos previstos en la Base octava, finalizada la fase de concurso este Tribunal:

ACUERDA

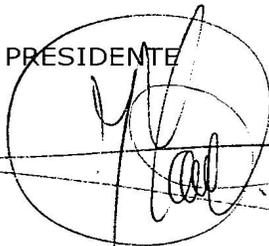
Primero: Hacer pública la relación de aspirantes, clasificada por turnos, conteniendo la puntuación obtenida en el concurso de méritos, de aquellos aspirantes que previamente superaron la fase de oposición, según relación adjunta.

Segundo: Los aspirantes que han participado en esta segunda fase del proceso selectivo conforme a lo dispuesto en las bases 8.2 de la Resolución de 13 de junio de 2011, de la Dirección Gerencia, del Servicio Extremeño de Salud, dispondrán de un plazo de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la relación indicada en el punto anterior para presentar las alegaciones que estimen pertinentes, las cuales no tendrán carácter de recurso.

Tercero: Los listados deberán ser expuestos en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales y las Gerencias de Área del Servicio Extremeño de Salud, en las Oficinas de Respuesta Personalizada y en los Centros de Atención Administrativa,

Mérida, a 15 de octubre de 2014

EL PRESIDENTE



D. Juan Manuel Castro Barea



Servicio
Extremeño
de Salud

Secretaría General

GOBIERNO DE EXTREMADURA

LA SECRETARIA



D.ª M.ª José Sánchez-Alvador Fuentes

Este acuerdo se publica el 24 de octubre de 2014. El plazo para presentar alegaciones comienza el 25 de octubre de 2014 y termina el 3 de noviembre de 2014.